

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PERCAR S.A. CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL AÑO 2020.

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, de la provincia del Guayas, a los 23 días del mes de Marzo del año dos mil veinte, siendo las doce horas, en el 7mo. Piso del Edificio Amazonas, ubicado en la esquina de Víctor Manuel Rendón y Córdova, se constituye de la Junta General Ordinaria de carácter Universal de Accionistas de la compañía **PERCAR S.A.** con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en el "Listado de Accionistas" confeccionado de conformidad con el artículo 239 de la misma Ley, y que son:

- A) El señor **CARLOS JACINTO PAZMIÑO CAMPOS**; representando **UNA** acción del valor de **UN** dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
- B) La señora **ZULLY VIVIAN SIMMONDS PORTUGAL**; representando **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE** acciones del valor de **UN** dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Todas las acciones son iguales, ordinarias y nominativas y se encuentran pagadas en su totalidad.

Actúa como Presidente de la sesión la Sra. **ZULLY VIVIAN SIMMONDS PORTUGAL** y actúa como Secretario **AD HOC KARLA MARIA PAZMIÑO SIMMONDS**, por así haberlo resuelto los accionistas; la Secretaria expresa que se ha constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es **OCHOCIENTOS** dólares de los Estados Unidos de América. La presente Junta General Ordinaria de carácter Universal de Accionistas, se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido en cien por cien de la totalidad del capital suscrito y estar unánimemente de acuerdo de constituirse esta Junta General Ordinaria de carácter Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirán el orden del día y que son:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del gerente general respecto a los negocios y actividades de la compañía correspondiente al año 2019;
2. Conocer y resolver el informe del Comisario respecto a los negocios y actividades de la compañía respecto al ejercicio económico 2019;
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de la compañía correspondientes al ejercicio del 2019.
4. Conocer y resolver los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2019;
5. Resolver la selección de comisario para el año 2020.

El Presidente de la sesión dispone que para dar inicio al tratamiento del Orden del Día, por Secretaría se dé lectura al punto número uno del orden del día, procediendo a dar lectura al Informe del Gerente General de la compañía sobre el ejercicio económico de 2019. Terminada la lectura respectiva se pone a consideración de la Junta el informe que es aprobado por unanimidad de los votos presentes.

Por disposición del Presidente de la sesión, por Secretaría se procede a dar lectura al segundo punto del Orden del Día el cual consiste en conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto al ejercicio económico del 2019. El Presidente de la sesión pide al Comisario, presente en la reunión, proceda a dar lectura a su informe, luego de lo cual, el Presidente de la sesión somete a consideración de la sala el mismo. Luego de deliberar sobre el señalado informe se procede a la votación y se aprueba el Informe del Comisario por el voto unánime de los presentes.



Por disposición del Presidente de la sesión, por Secretaría se procede a dar lectura al tercer punto del Orden del Día que es el de conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y estado de resultado integral de la compañía correspondientes al ejercicio del año 2019. En este momento se dispone por disposición del Presidente de la sesión a dar lectura de la información financiera luego de lo cual el Presidente de la sesión somete a votación este punto del Orden del Día y mociona su aprobación. A consideración de los accionistas el estado de situación financiera y estado de resultado integral de la compañía correspondiente al ejercicio del 2019 son aprobados por unanimidad de votos.

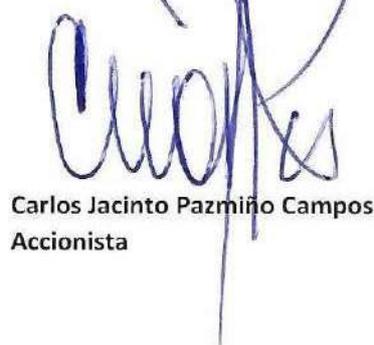
Por disposición del Presidente de la sesión, Secretaría procede a dar lectura al cuarto punto del Orden del Día que es el de resolver el destino de las utilidades o pérdidas generadas en el ejercicio económico del 2019. En este momento el Presidente de la Compañía, hace una breve exposición sobre los resultados del ejercicio económico. Luego de varias deliberaciones, los accionistas toman nota del resultado.

Por disposición del Presidente de la sesión, por Secretaría se procede a dar lectura al quinto punto del Orden del Día que es resolver la elección de comisario para el ejercicio económico 2020. En este momento, el representante del accionista mayoritario y mociona a Erwin Pazmiño para que sea el comisario en el ejercicio económico 2020. Luego de varias deliberaciones se elige a Erwin Pazmiño para que sea el comisario respecto al ejercicio económico 2020.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la sesión concede un receso para la elaboración de esta acta, hecho de lo cual es firmada por todos los accionistas y asistentes, declarando concluida la sesión cuando son las catorce horas treinta del mismo día de su instalación.



Zully Vivian Simmonds Portugal
Presidente de la Junta-Accionista



Carlos Jacinto Pazmiño Campos
Accionista



Karla María Pazmiño Simmonds
Secretaria AD HOC de la Junta